

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, SA

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM III VALUE-ADDED RESIDENTIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Optimum III**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que ha recibido el informe de tasación según metodología RICS emitida por GESVALT SOCIEDAD DE TASACION, S.A., de los activos inmobiliarios de la Sociedad a fecha 30 de junio de 2022 con un valor total de los inmuebles de 119.824.000 euros. Asimismo se informa que el valor de las desinversiones de los activos durante el primer semestre de 2022 asciende a 10.538.250 euros.

Atentamente,

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

Ignacio Pigrau Lázaro

Consejero

Barcelona, 8 de septiembre de 2022